



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 30 NOV 2022

DECRETO N° P 4156

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Solicitud de cometido funcionario N°121 de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM, don Franco Núñez Muñoz, Jefe técnico DAEM y don Felipe Vargas Fuentes, Encargado de convivencia escolar DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°121 de fecha 23.11.2022, de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM, don Franco Núñez Muñoz, Jefe técnico DAEM y don Felipe Vargas Fuentes, Encargado de convivencia escolar DAEM, solicitan cometido funcionario para asistir a orientación de ley Aula Segura en la Superintendencia de educación en Viña del Mar, Valparaíso.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a don Emilio Aguilera García, R.U.N. N° _____, Jefe DAEM, don Franco Núñez Muñoz, R.U.N. N° _____ Jefe técnico DAEM y don Felipe Vargas Fuentes, R.U.N. N° _____, encargado de convivencia escolar DAEM, para el día 24 de noviembre del año 2022 a la Superintendencia de educación, en la comuna de Viña del Mar, Valparaíso a una jornada de orientación de ley Aula Segura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FABIANA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM



DISTRIBUCIÓN:
✓ Secretaria Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1)

II. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 30 NOV 2022
FECHA SALIDA: 01 DIC 2022
OBSERVACIÓN N°